



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

La Sra. Primera Teniente de Alcalde, Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, ha dictado resolución 2018-0065 en fecha 10 de enero de 2018 con el siguiente tenor literal:

Decreto de Alcaldía

Doña Laura Sepúlveda Angulo, Primera Teniente de Alcalde, Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel. Por cuanto desde el día 11 de enero de 2018 cuestiones personales me impiden seguir desempeñando las funciones de Alcaldía de este Ayuntamiento, resuelvo:

Primero. Hacer constar que desde el día 11 de enero de 2018 y hasta que se pueda reincorporar a su puesto el Sr. Alcalde, asumirá las funciones de Alcaldía de este Ayuntamiento el Segundo Teniente de Alcalde, don David Vaquero Rodríguez, por delegación de Alcaldía. En consecuencia, el citado edil sustituirá al Sr. Alcalde en la totalidad de sus funciones, a excepción de lo establecido en el artículo 48 y 114 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre hasta la reincorporación a su puesto del mismo.

Segundo. Notificar el presente decreto a don David Vaquero Rodríguez, remitiéndose al resto de concejales de la Corporación. Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. La Primera Teniente de Alcalde. Alcaldesa en funciones (Decreto de Alcaldía 2018-0031 de fecha 4 de enero de 2018).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Almoradiel 11 de enero de 2018.-El Segundo Teniente de Alcalde en Funciones, David Vaquero Rodríguez.

N.º I.-222